



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 24 de julio de 2012, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I.	APN	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
074434218	FERNANDEZ MARTINEZ, ANTONIO	09000020	PRI, AL, PT
022456259	CANTO TORMO, Mª ANGELES	09001210	PRI, EI
030790253	JIMENEZ SANCHEZ, INMACULADA	09002580	PRI, PT
048482888	SANTAMARÍA JIMENEZ, INMACULADA	09002660	PRI, EF
052522938	BURGOS ARENAS, Mª JOSE	09002680	PRI
027530511	SERNA MARIN, Mª DEL MAR	09003100	PRI
029039445	VIDAL JIMENEZ, Mª PILAR	09004680	EI
023260331	PEREZ VICENTE, FRANCISCA	09006070	PT
052339285	JIMENEZ ROBLES, NATIVIDAD	09008930	FI
023287317	PIERNAS MINGUEZ, MARIA	09009625	AL
008887564	MONTAÑO MOÑIZ, MERCEDES	09011870	FI
053156186	TELLEZ RUIZ, Mª REMEDIOS	09021080	FI

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.

Murcia, 4 de octubre de 2012

LA JEFA DE SECCIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

Fdo.: Mª Carmen Balibrea Hidalgo.